



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO  
DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA  
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI).**

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.4 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación en la web de SEPI y en la página [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), la relación de aspirantes (identificados por el número de candidatura asignado previamente según lo previsto en la base 5.3) que hayan alcanzado el mínimo de puntos fijado en el Anexo I de estas Bases (17,5 puntos), con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Se adjunta dicha relación como anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, **que finalizará el próximo viernes 17 de septiembre de 2021, a las 23:59 horas**, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

Dichas alegaciones deberán comunicarse en la forma indicada en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: [vacante@sepi.es](mailto:vacante@sepi.es))

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

Madrid, a 10 de septiembre de 2021



## ANEXO

<b>VALORACIÓN PROVISIONAL FASE ENTREVISTA</b>			
<b>CANDIDATO/A</b>	<b>1.- CAPACITACIÓN PROFESIONAL 2.- PREVISIÓN DE ADAPTACIÓN A LAS COMPETENCIAS DEL PUESTO 3.- TRAYECTORIA EN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA PLAZA</b>	<b>1.- PREVISIÓN DE ADAPTACIÓN AL ENTORNO PROFESIONAL DE SEPI 2.- MOTIVACIÓN 3.- NIVEL DE INICIATIVA 4.- EXPRESIÓN VERBAL</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
	<b>TOTAL (MÁXIMO 15 PUNTOS)</b>	<b>TOTAL (MÁXIMO 20 PUNTOS)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 35 puntos)</b>
<b>D.A.J._02</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>18</b>
<b>D.A.J._06</b>	<b>7</b>	<b>11,5</b>	<b>18,5</b>